



## Continúan los trabajos de asfaltado por parte de la CAASDRD



**ENERO 23, 2023**

Continúan los trabajos de asfaltado por parte de la CAASDRD en la carretera La Isabela.

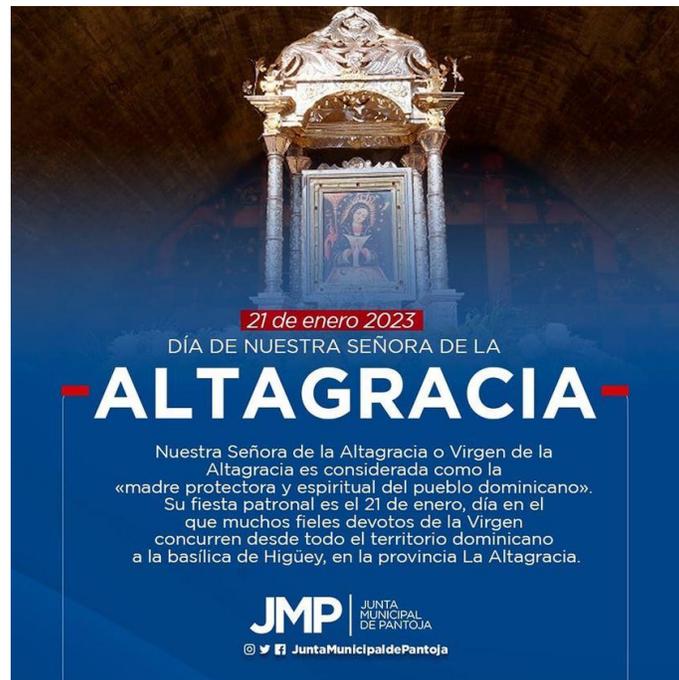
.  
. .  
. . .

#asfalto

#calles



## El día de Nuestra Señora de la Altagracia



**ENERO 21, 2023**

Hoy como cada 21 de enero celebramos el día de Nuestra Señora de la Altagracia.

#Virgen

#PROTECTORA



## La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (#CAASD) retoma los trabajos en la carretera principal La Isabela



**ENERO 12, 2023**

La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (#CAASD) retoma los trabajos en la carretera principal La Isabela, con la finalidad de asfaltar en los próximos días.

Se encuentran trabajando en el bulevar próximo al play de nuestro distrito municipal.

- .
- .
- .

#asfalto

#calles#LuisMiguelDelAmargue

## Gran fiesta del día de Los Santos Reyes Magos



**ENERO 09, 2023**

Alegría y sonrisas fue lo que caracterizó nuestra gran fiesta del día de Los Santos Reyes Magos.

Cientos de niños de los diferentes sectores de nuestro distrito municipal disfrutaron de payasos, helados, caramelos, y por supuesto juguetes en la gran actividad que cada año nuestro Fidel de Los Santos Alcalde realiza para llevar sonrisas a nuestros niños en esta fecha tan especial para ellos.

Lo hicimos!

- .
- .
- .

#diadereyes2023

#alegria



## PANTOJA TE INFORMA

ENERO AÑO 2023

BOLETIN OFICIAL NO.45

### Feliz día de los Santos Reyes Magos



**ENERO 06, 2023**

Feliz día de los Santos Reyes Magos, que prevalezca la ilusión y el amor por siempre en los corazones de los niños.

- .
- .
- .

#reyesmagos2023



## JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

### Plan de Recogida de Desechos Solidos 2023

Ficha de camiones	Rutas	Frecuencias	Horarios
F-32319	Km 13 hasta Km 17 Aut. Duarte	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado	5:00 AM A 10:00 AM
	Urbanización Villa Pantoja	Lunes y Jueves	10:00 AM A 3:00 PM
	Urbanización Don Gregorio I y Residencial Dominican Watchman	Martes y Viernes	10:00 AM A 3:00 PM
	Las Flores y Rosa América	Miercoles y Sabado	10:00 AM A 3:00 PM
F-32318	Av. La Isabela esq. C/ El Progreso hasta la C/Amarilla	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados	5:00 AM A 10:00 AM
	La Redención	Lunes y Jueves	10:00 AM A 3:00 PM
	Residencial Carmen Renata 1, El Progreso	Martes y Viernes	10:00 AM A 3:00 PM
	Ciudad del Sol, Los Militares, Las Palmeras, Samaria y Los Almendros	Miercoles y Sabados	10:00 AM A 3:00 PM
F-32312	Av. La Isabela esq. C/Amarilla hasta Aut. Duarte.	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados	5:00 AM A 10:00 AM
	Villa Morada, Don Miguel y Villa del Palmar	Lunes y Jueves	10:00 AM A 3:00 PM
	Urbanización Don Gregorio III y Jardines de Pantoja	Martes y Viernes	10:00 AM A 3:00 PM
	Colinas del Norte / Las Colinas / Los Cocos	Miercoles y Viernes	5:00 AM A 11:00 PM
F-34348	Res. Carmen Renata III	Lunes, Miercoles y Viernes	7:00 AM A 6:00 PM
	Res. Monumental, Esther, Prados de Pantoja y Urbanización Altos de Colombia	Martes y Jueves y Sabado	7:00 AM A 6:00 PM
	Los Platanitos	Lunes y Jueves	5:00 AM A 3:00 PM
F-32324 y F-32325	Pantoja I	Martes y Viernes	5:00 AM A 3:00 PM
	Los Humildes	Miercoles y Sabado	5:00 AM A 3:00 PM
F-32338	Cerros del Oeste, Carmen Renata II y Vista Verde	Martes y Viernes	5:00 AM A 3:00 PM
	Manantial de Laos, Barrio 23 y Villa Flores	Miercoles y Sabado	5:00 AM A 3:00 PM
F-32340	Residencial Punta Arena, El Fiuri, Urbanización proyecto Invi-cea y José Contreras	Lunes y Jueves	5:00 AM A 3:00 PM
	Paraíso y Las Mercedes	Lunes y Viernes	3:00 PM A 10:30 PM
	Las Terras VIII y Las Terras IX	Martes y Jueves	3:00 PM A 10:30 PM
F-32342	Residencial Alan V y Residencial Alan VI	Miercoles y Sabado	3:00 PM A 10:30 PM
F-32321	Lab. Antillanos EDMAR SA	Martes	5:00 AM A 6:00 PM
	Comercial del Caribe RB SRL		
F-32305	Coorporacion Avicola Dominicana	Martes	5:00 AM A 6:00 PM
	Dominican Watchman National SA		
	Lab. Alfha C por A		
	Lab. BLIPAC SRL		
	Lab. SUED SRL		
	LACERTED		
	Cartonera Alfredo Hued SA		
	Alimentos Molina Serrales SRL		
	Pica Spress SRL		
	Alcarrizos Muebles SRL		



F-32305	Farmacéutica Agroveterinaria SRL	Jueves	5:00 AM A 6:00 PM
	MOPAX Caribbean Import		
	Skagen SRL		
	Red Motor SRL		
	Min. Libertadores del Reino		
	El punto de la Cerámica		
	Salon & Spa		
	Elvira Felix		
	Laexy Inversores SRL; Fito Motors		
	D' Rebeca Desayuno		
	Colmado Z Express		
	Banca de Lotería Llueve		
	Ivan Super Fria		
	Venta de Autos		
	Radiadores Adiel		
	Comedor de D' Ada		
	D' Todo Xiomara		
	Aniese Cafeteria		
	D' Rosado Gourmet		
	Sitrachvi Ruta		
	Auto Gomas Disla		
	Jardines Lopez		
	Orcar Faustino Linares		
	Industria Conde		
	Lechonera y Pollo al Carbon D' Jaime Cerdo		
	Radiadores Adiel		
	Progresando con Solidaridad		
	Smart Soluciones		
	Constructora de Proyectos Arbafe ISA SRL		
	La Zeta SRL		
	Trans-Oil SRL		
	Carboncil International Group SRL		
	INAGUJA		



Alinson Mejia Guzman  
Encargado Departamento Ornato y Limpieza



# JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

## Plan de Barrido 2023

BRIGADAS	RUTAS (SECTORES, CALLES, PARQUES, CANCHAS, ETC)	FRECUENCIA	HORARIO
1	Calle Progreso (José Contreras) - Calle Progreso (Villa Duarte) Avenida Principal La Isabela	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
2	Calle Progreso (Villa Duarte) - Villa Acevedo Avenida Principal La Isabela	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
3	Villa Acevedo - Bomba Nativa Avenida Principal La Isabela	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
4	Autopista Duarte Km. 13 - Km. 18	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
5	Parque del sector Invi-CEA	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
6	Calle Juan Bosch	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
7	Avenida Soldados de Jesucristo (Calle Amarilla)	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
8	Parque y cancha sector Villa Duarte	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.
9	Sector José Contreras	LUNES A VIERNES	5:00 a.m. A 10:00 a.m.



Alinson Mejía Guzmán

Encargado Departamento Ornato y Limpieza



# JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

Distrito Municipal de Pantoja 2023

**Derechos, deberes y/u obligaciones de los ciudadanos ante el gobierno local (Junta Municipal de Pantoja) del Distrito Municipal de Pantoja para el proceso y manejo de los desechos sólidos.**

- 1- Los ciudadanos del Distrito Municipal tienen el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpia
- 2- Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brigadas de recogida de desechos sólidos que realice cualquier acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.
- 3- Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los árbitros establecidos por el gobierno local dentro del rango de tiempo dispuesto por las autoridades locales.
- 4- Los propietarios de terrenos sin construcción o en proceso de construcción tienen el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.
- 5- El ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano y/o empresa que disponga los desechos sólidos de forma inadecuada en lugares públicos.
- 6- Los ciudadanos tienen el derecho de hacer uso de los servicios municipales del gobierno local en igualdad de condiciones.
- 7- El Ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por rutas calendarizadas la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o unidas para estos fines.
- 8- Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.
- 9- Todos tienen **derecho** a vivir en un ambiente libre de **basura**.

  
**Lic. Fidel de los Santos**  
Director Municipal



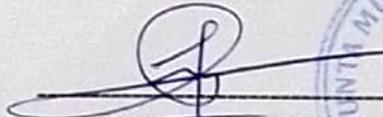


# JUNTA MUNICIPAL DE PANTOJA

## Derechos, deberes y/u obligaciones del gobierno local (Junta Municipal de Pantoja) ante los ciudadanos del Distrito Municipal de Pantoja para el proceso y manejo de los desechos sólidos.

Tomando como parámetros la realidad social, cultural y política de nuestro Distritos Municipal de acuerdo con la ley 176-07 que rige el Distrito nacional y los municipios, nos comprometemos con la Junta Municipal a:

1. Dispone de los equipos y herramienta para la recolección de desechos sólidos en todo territorio de nuestro Distrito municipal.
2. Establece un calendario de rutas y frecuencia que incluyan los sectores, residenciales y el sector empresarial que convenga en el Distrito Municipal.
3. Disponer de un personal capacitado en los manejo de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuido de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.
4. Disponer de partidas presupuestarias destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta su destino final.
5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición final de los desechos sólidos, acorde con las normas y leyes vigentes de medio ambiente.
6. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.
7. Realizar campañas de concientización de manejo de desecho solidos a través de la diferente plataforma de comunicación.

  
**Lic. Fidel de los Santos**  
Director Municipal

